Corponariño Conserva la vida	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO FACTURA EQUIVALENTE	**VERSION: 2** Página: 1 \| 03/02/2020 Responsable: Subdirector Administrativo y Financiero

NIT 891.222.322-2

Fecha:	**Factura Equivalente No.**
Beneficiario: EMITH JOHANA CASTILLO	**Cedula No.** 1067919238
Dirección: PASTO	

Concepto:

Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados en contratación estatal para la administración del portal electrónico de contratación pública y acompañamiento en el Proceso Gestión Contratación de CORPONARIÑO.

(QUINTO INFORME)

Valor de la operación: ($4.500.000,00) cuatro millones quinientos mil Pesos M/cte.

Firma del vendedor: _____

ANEXO

Contrato Estatal No:	001	**Fecha:**	03 de Enero de 2025	**Tipo de Contrato:**	Prestación De Servicios Profesionales		
Modificatorios y/o Cesiones:	Cesión: 2025-03-06						
Forma de Pago:	El valor de la cesión del contrato corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($40.050.000), por concepto de honorarios, cuyo pago se realizará de la siguiente manera: un (1) primer pago por valor de $4.500.000 al cumplirse un mes desde la suscripción de la presente cesión, previo pago de Estampillas Pro-UDENAR equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total de la cesión y presentación del oficio que autoriza el descuento por los valores de los comprobantes de tesorería, siete (7) pagos iguales por mensualidad vencida por valor de $4.500.000 y un último pago por valor de $4.050.000 una vez ejecutado en su totalidad el objeto contractual. Para el pago se deberá presentar el informe de ejecución correspondiente, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, además se deberá aportar constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los demás requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Institucional de la Entidad.						
Fecha de Inicio:	2025-01-03	**Fecha de Suspención:**		**Fecha de Reanudación:**		**Fecha de Terminación:**	2025-12-03
Periodo del Informe:	2025-05-06 al 2025-06-06		**Fecha del Informe:**	2025-06-06			
Valor Total del contrato:	49.500.000,00		**Pagos Realizados:**	18.450.000,00	**% Ejecución:**	46.36%	
Valor a Pagar:	$4.500.000,00	**Saldo pendiente de pago:**	$26.550.000,00	**Registro presupuestal:**		**Valor:**	
				490 de 2025-03-12		$4.500.000,00	
Rubro presupuestal:	2.1.2.02.02.008.002.01.1 - 20:SERVICIOS JURIDICOS-FTE: 1.2.3.1.01 SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES						
Nro Cuenta Bancaria:	09114935082		**Banco:**	BANCOLOMBIA	**Tipo de cuenta:**	Ahorros	

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Fecha: 6/6/25	**Fecha:**	**Fecha:** 6 junio 2025

QUINTO INFORME DE EJECUCIÓN					
Contrato Estatal No:	001	**Fecha:**	03 de Enero de 2025	**Tipo de Contrato:**	Prestación De Servicios Profesionales
Contratista:	EMITH JOHANA CASTILLO			**Cedula o NIT:**	1067919238
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados en contratación estatal para la administración del portal electrónico de contratación pública y acompañamiento en el Proceso Gestión Contratación de CORPONARIÑO.				

El Supervisor , previas las verificaciones del caso, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el contratista, ha cumplido a satisfacción con las labores a él encomendadas por el contrato de la referencia, atendiendo al cronograma de actividades acordado.

En virtud de ello, el contratista informa ha ejecutado las siguientes actividades:

Obligación No 1 : Articular el trabajo realizado por el equipo de profesionales vinculados en el Proceso de Gestión Contratación.

1. Se articulo el trabajo de los profesionales vinculados al equipo del proceso de gestión contratación conforme a las directrices recibidas por la supervisión y las necesidades de la Entidad, para la celebración de los contratos CDPS 355, 356, 357, 359, 361, 358 de 2025 en la plataforma SECOP II. Asi mismo, se articulo el trabajo del equipo de contratación en pro de llevar a cabo todos los tramites precontractuales y contractuales requeridos.

Evidencias

Contratos celebrados mayo.pdf

Obligación No 2 : Adelantar jornadas de capacitación en Contratación Estatal a funcionarios y contratistas de CORPONARIÑO según los compromisos del proceso de Gestión Contratación y las solicitudes que presenten las dependencias.

No fue requerida la ejecucion de esta actividad en el periodo reportado.

Obligación No 3 : Atender las consultas realizadas por el despacho de la direccion general en los aspectos legales relativos a los procesos de contratacion en la etapa pre contractual, contractual y post contractual que sean requeridos.

Se atendieron las consultas de manera verbal de los conceptos requeridos por la Direccion General y demás dependencias respecto del desarrollo de la gestión contractual de la Entidad para el periodo reportado.

Obligación No 4 : Elaborar y proyectar los oficios, memorandos, circulares, requerimientos, actas, actos administrativos y documentos aclaratorios, modificatorios o adicionales que le sean requeridos en los procesos de contratación que le sean confiados, así como la expedición de conceptos jurídicos en temas relacionados con sus obligaciones.

1. Se proyecto Resolucion No. 251 de fecha 07 de mayo de 2025, por medio de la cual se justifica la contratación directa para celebrar la contratación para prestación del servicio de mensajería expresa y correo certificado a nivel local y nacional, para la recolección, trámite, entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiere CORPONARIÑO.

2. Se reviso jurídicamente la resolucion No. 287 de 2025 por medio de la cual se justifica la contratación directa para celebrar la contratación para un Contrato de Arrendamiento del espacio denominado cafetería.

Evidencias

RESOLUCION 25120250507_16160114 (1).pdf
Resolucion No. 287 de 2025 - Por medio de la cual se autoriza una contratacion Directa.pdf

Obligación No 5 : Brindar acompañamiento jurídico a los comités de contratación en los procedimientos de contratación que le sean confiados por el gestor del proceso, en los cuales intervendrá como apoyo del comité.

1. Se brindo acompañamiento jurídico en los comités de contratación de los procesos de selección adelantados en el periodo informado, tal como en el proceso en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el evento de cotización No. 190972, dentro del acuerdo marco de precios de ASEO Y CAFETERÍA IV.

2. Se brindo acompañamiento jurídico en los comités de contratación de los procesos de selección adelantados en el periodo informado, tal como el contrato de arrendamiento del espacio de cafetería.

Evidencias

DOC-20250523-WA0023..pdf
ACTA_ASEO.pdf
Acta de Evaluacion y Propuestas Cafeteria 2025 (1)-1-4.pdf

Obligación No 6 : Consolidar la información a reportar y diligenciar el formato de información mensual del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI

se consolido y diligencio el formato del reporte mensual de SIRECI de conformidad con la informacion reportada por la Oficina Jurídica y se envió para el respectivo reporte ante la Contraloría

Evidencias

Gmail - INFORMACION SIRECI MAYO.pdf
59_000000109_20250531-contractual.xlsx
109_Certificado mayo.pdf

Obligación No 7 : De manera general apoyar el proceso Gestión Contratación para la ejecución de las actividades del mismo y de acuerdo a las necesidades de la entidad

Se brindo apoyo profesional en la actualización del perfil de la Entidad dentro la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Se realizaron los ajustes en los flujos correspondientes dentro de la Plataforma SECOP II, de conformidad con el nombramiento del nuevo Jefe de la Oficina Jurídica.
Se reviso desde el ámbito jurídico los estudios previos y se enviaron las correspondientes observaciones para contratar el arrendamiento del espacio denominado cafetería.
Se dio tramite a las Observaciones recibidas dentro del Evento de Cotización No. 190972 ASEO Y CAFETERIA IV.
Se revisaron las certificaciones de los contratos No. 2023-906, 2024-749, 2023-859, 2023-699 requeridas por la Subdirección Administrativa y Financiera.
Se revisaron y se dio tramite para proceder con la evaluación de las cotizaciones recibidas dentro del dentro del Evento de Cotización No. 190972 ASEO Y CAFETERIA IV.
Se revisaron los documentos precontractuales para contratar el servicio de Internet y se solicitó concepto técnico de aplicabilidad del Acuerdo marco de precios de CONECTIVIDAD.
Se revisaron desde el ámbito jurídico los documentos precontractuales para contratar los servicios para realizar el mantenimiento preventivo del Equipo de purificación de agua Elix 5 de marca Millipore y la entrega de los consumibles para su mantenimiento y funcionamiento general.
Se revisaron desde el ámbito jurídico los documentos precontractuales para contratar los servicios para realizar la prueba de evaluación de desempeño o prueba de aptitud en matriz agua residual programada para el año 2025 en las variables requeridas por el Laboratorio de Calidad Ambiental.
Se revisaron los documentos precontractuales para la contratación de la prestación del servicio de mensajería expresa y correo certificado a nivel local y nacional, para la recolección, trámite,

entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiere CORPONARIÑO, y así mismo se cargaron estos en la plataforma SECOP II.
Se reviso la minuta del convenio marco con la ESAP.
Se reviso los documentos precontractuales y se enviaron las correspondientes observaciones respecto del proceso de mínima cuantía para la contratación de la revisión tecno mecánica del parque automotor de la Entidad.
Se solicitaron y revisaron los documentos jurídicos a los proveedores que presentaron cotizaciones dentro Evento de Cotización No. 190972 ASEO Y CAFETERIA IV, para proceder con la respectiva evaluación jurídica.
Se proyecto la minuta del contrato interadministrativo No. 360-2024 celebrado con Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 y se envió para su revisión previa.
Se dio respuesta a solicitud de Control Interno respecto de la creación de usuarios en la Plataforma SECOP II.
Se cargaron en la Plataforma SECOP II las Actas e informes del convenio GN3365-2023.

Evidencias

SOPORTE ACTIVIDADES MAYO.pdf

Obligación No 8 : Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.

1. Se presenta informa de ejecución de actividades correspondiente al periodo desde el 06 de mayo de 2025 hasta el dia 06 de junio de 2025.

2. Se presento informe de actividades requeridos por la supervision del contratos a corte de 14 de mayo respecto de las actividades relacionada por el equipo de trabajo de la Oficina de Contratación.

3. 2. Se presento informe de actividades requeridos por la supervision del contratos a corte de 23 de mayo respecto de las actividades relacionada por el equipo de trabajo de la Oficina de Contratación.

Evidencias

INFORME DE ACTIVIDADES 14-04 AL 15-05 (1) (1) (1) (1).pdf
INFORME DE ACTIVIDADES 14-04 AL 23-05-25- OFICINA CONTRATACION.pdf
QUINTO INFORME DE EJECUCIÓN.pdf

Obligación No 9 : Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos.

No se realizo en esta actividad dentro del periodo reportado.

Obligación No 10 : Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente

Se realizo el aporte de seguridad social del mes de MAYO

Evidencias

20759851963884714493423592 5_unlocked.pdf

Obligación No 11 : Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.

Toda la informacion generada en la ejecución del contrato corresponde fue publicada en la plataforma SECOP 2 y reposa la informacion en los correos oficiales de la Entidad.

Obligación No 12 : El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Toda la informacion generada en virtud a la ejecución del contrato se encuentra en disposición de la Entidad y se reintegra la totalidad de los insumos entregados para la ejecución del contrato en perfecta forma

Obligación No 13 : Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.

Las actuaciones del contrato fueron realizadas de conformidad con lo determinado en el MIPG

Obligación No 14 : Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad

Se brindo un trato cordial y amable a los usuarios internos y externos en la ejecución del contrato, siempre bajo parámetros de respeto mutuo.

Obligación No 15 : Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019 respecto de las responsabilidades específicas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.

Se acataron las directrices del equipo se SGSST

Obligación No 16 : Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual.

1. Se reviso la respuesta a la NO conformidad 01 del 22 de mayo de 2025 de la Oficina de Control Interno de la Entidad Sobre el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

2. Se dio respuesta a la informacion requerida por la empresa Sintecto Ltda, para la verificación y validación de los contratos 2024-147 y 2023-772.

Evidencias

CONTESTACION A LA NO CONFORMIDAD.pdf
Correo de Organización - CONTESTACION A NO CONFORMIDAD 01.pdf
Correo de Organización - Fwd_ Solicitud de verificación laboral - Urgente.pdf

Obligación No 17 : Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental, aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental.

Se dio fiel cumplimiento al sistema de gestión documental

Obligación No 18 : Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier

comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato

Toda la informacion fue entregada a traves de los medios oficiales.

Las anteriores actividades han sido revisadas y avaladas por el supervisor, razon por la cual se establece que el contrato se ha ejecutado a satisfacción en un 46.36 %.

El presente informe se elabora para efectos de realizar el Quinto desembolso, según las estipulaciones contractuales, correspondiente al 9.09 % del valor del mismo, toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la forma de pago y se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

En constancia de ello se firma en Pasto a los 06 días del mes de Junio de 2025

EMITH JOHANA CASTILLO
CC. 1067919238

CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS
Supervisor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067919238		CASTILLO ROMERO EMITH JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 96b n 17a-10 apto 1504 torre A	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3889291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532051922	9486509525	I	2025/06/11	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC	1067919238 CASTILLO EMITH	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067919238		CASTILLO ROMERO EMITH JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 96b n 17a-10 apto 1504 torre A	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3889291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532051922	9486509525	I	2025/06/11	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				**1**	**$522,400**	**$0**	**$0**	**$522,400**